
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015			


**INFORME DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

**AUDITORIA ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
EL CASTILLO**

VIGENCIA 2020

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Junio 25 de 2021

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015			

Contralora Municipal (E):

SANDRA PAOLA LEON DIAZ

Director Técnico de Fiscalización:

REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ

Equipo de auditor:

**ÁLVARO CARRASCAL MORALES
 JOSÉ ANTONIO RIAÑO GALVIS
 ZUGEY PAOLA OSPINO GONZÁLEZ**



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 3 DE 27	

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	CONCEPTO SOBRE ANÁLISIS EFECTUADO.....	6
1.1	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.....	6
1.2	CONCEPTO SOBRE EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	7
1.3	CONCEPTO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA.....	8
1.4	CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	8
1.5	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	9
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
2.1	Factores Evaluados.....	10
2.1.1	Gestión Contractual 2020.....	10
2.1.2	Seguimiento al Plan de Mejoramiento pactado con la Contraloría...	17
2.1.3	Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.....	18
2.1.4	Cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos.....	23
3.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	26
4.	CUADRO DE HALLAZGOS.....	26



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 4 DE 27

LISTA DE CUADROS

		Página
Cuadro N° 1	Matriz de Evaluación Gestión Contractual 2020.....	6
Cuadro N° 2	Matriz de Evaluación Cumplimiento Plan de Mejoramiento.....	7
Cuadro N° 3	Matriz de Evaluación de la Rendición y Revisión de la Cuenta.....	8
Cuadro N° 4	Total Contratación Ejecutada por la I.E. Municipal el Castillo 2020.....	10
Cuadro N° 5	Resumen de Hallazgos.....	26

LISTA DE GRÁFICAS

		Página
Gráfica N° 1	Contratos Auditados según Selección de la Muestra.....	11

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 5 DE 27

Barrancabermeja, Junio 25 de 2021

Doctor
HERNAN FERIA MORON
Rector
Institución Educativa Municipal el Castillo
Barrancabermeja


Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Gestión de la Institución Educativa Municipal el Castillo, vigencia 2020, a través de la evaluación de los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la institución el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL		PÁGINA 6 DE 27

1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO



Para la presente auditoría se examinaron los Factores Rendición y Revisión de la Cuenta, Plan de Mejoramiento, Gestión Contractual y Presupuestal correspondiente al Componente de Control de Gestión. En este sentido, el Memorando de Asignación N° 019-2021 establece que para esta Institución Educativa (I.E.) dentro de los Objetivos Específicos se deben tener en cuenta el Seguimiento al Plan de Mejoramiento; la Revisión de la Rendición de la Cuenta SIA, vigencia 2020; evaluar la contratación ejecutada por el Fondo de Servicios Educativos durante el año 2020, según el decreto 4791 de 2008; verificar el cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos; y establecer los beneficios del control fiscal (si aplica).

1.1 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN CONTRACTUAL

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión sobre el cumplimiento de la Gestión Contractual, es **Eficiente**, porque cumplen con las obligaciones contractuales y desarrolla a cabalidad el objeto contractual, arrojando una calificación de 95.6, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro N° 1. Matriz de Evaluación Gestión Contractual 2020

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO VIGENCIA 2020											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	4	0	0	100	4	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	4	0	0	100	4	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	4	0	0	100	4	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	50	1	100	4	0	0	63	4	77.78	0.20	15.6
Liquidación de los contratos	100	1	100	4	0	0	100	4	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	95.6

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 7 DE 27

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditoría

1.2 CONCEPTO SOBRE EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión sobre el cumplimiento al seguimiento del Plan de Mejoramiento, es **Cumple**, respecto de las metas analizadas por el equipo auditor en desarrollo de la auditoría, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 1000.0, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:


Cuadro N° 2. Matriz de Evaluación Cumplimiento Plan de Mejoramiento

TABLA 1- 6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	100.0	0.80	80.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	100.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditoría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 8 DE 27	

1.3 CONCEPTO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

Una vez realizada la revisión por parte del equipo auditor sobre el cumplimiento de la Cuenta Anual Consolidada presentada por la I.E. en la presente anualidad, su resultado fue **Eficiente**, debido a la calificación de 92.0, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Cuadro N° 3. Matriz de Evaluación de la Rendición y Revisión de la Cuenta

TABLA 1-2			
<u>RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91.1	0.30	27.3
Calidad (veracidad)	91.1	0.60	54.6
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	92.0



Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal
Elaboró: Equipo Auditoría

1.4 CONCEPTO SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

Se revisó la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos, se estableció el porcentaje de ejecución total durante la vigencia 2020. Así mismo, se identificó la procedencia de los recursos, su ejecución y porcentajes de participación, cotejados con los Acuerdos del Consejo Directivo a través de los cuales se aprobaron las Modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos: Adiciones, Créditos, Contracréditos, Aplazamientos y Desplazamientos, con la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 9 DE 27



1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

SANDRA PAOLA LEON DIAZ
 Contralora Municipal de Barrancabermeja (E)

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06
		PÁGINA 10 DE 27	

2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

2.1 Factores Evaluados

2.1.1. Gestión Contractual 2020

Para la vigencia de 2020 la I.E. Municipal el Castillo suscribió 34 contratos por \$205'507.628, de los cuales se auditaron 09 por valor de \$ \$100'785.716 equivalente al 49,04% del valor total de la contratación celebrada por esa institución, como se ilustra a continuación:

Cuadro N° 4


TOTAL CONTRATACIÓN EJECUTADA POR LA I.E. MUNICIPAL EL CASTILLO 2020

CANTIDAD CONTRATOS	MODALIDAD	VALOR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
2	Prestación de Servicios	\$ 9,309,000	4.5%
16	Mantenimiento y/o Reparación	\$106,304,950	51.7%
16	Compra y/o Suministro	\$ 89,893,678	43.8%
34		\$ 205,507,628	100.0%

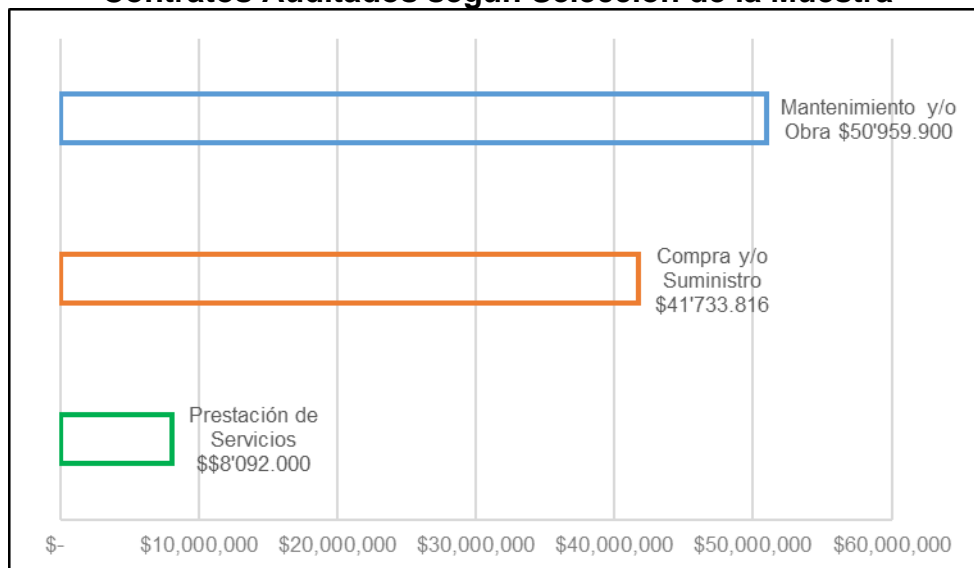
FUENTE: SIA Contraloría y SIA Observa

Con respecto a la información anterior la muestra seleccionada por el equipo auditor a través del método establecido en la guía de auditoría de esta Contraloría con el registro selección de la muestra 100-21-242, fue la siguiente: 2 de Prestación de Servicios, 3 de Mantenimiento y/o Reparación y 4 de Compra y/o Suministro.

NUMERO DE CONTRATO	VALOR	TIPO DE CONTRATO
04	\$ 13,199,900	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN
07	\$ 17,000,000	
12	\$ 9,500,000	
24	\$ 11,260,000	
01	\$ 8,092,000	PRESTACION DE SERVICIOS
02	\$ 9,750,000	COMPRA Y/O SUMINISTRO
13	\$ 9,711,331	
25	\$ 9,772,485	
34	\$ 12,500,000	


	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 11 DE 27

Gráfica N° 1
Contratos Auditados según Selección de la Muestra



(2) En los contratos números 001, 002, 004, 007, 012, 013, 024, 025 y 034 de 2020, se evidencia incumplimientos en las obligaciones del SECOP I, ya que la I.E. no publicó la totalidad de documentos que se requieren, en este caso los establecidos en el principio de Publicidad del artículo primero de su manual de contratación. Manual que guarda correspondencia con las directrices de Colombia Compra Eficiente, quien ha establecido que para los "...Procesos de Contratación de cuantía inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes deben realizar la publicación de acuerdo a los documentos definidos por el Consejo Directivo en el Manual de Contratación como Documentos del Proceso...". Además, la publicación de los contratos en mención se hizo de manera extemporánea, de casi un año después de haberse suscrito. En este sentido, las actuaciones de la contratación pública contemplado en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013, compilado por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, contempla que "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición."

Por lo expuesto anteriormente se configura una **Observación Administrativa (2)**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 12 DE 27	

Respuesta de la Entidad


En el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo para la vigencia 2020 en la parte de Publicidad, contemplo lo que la Norma establece de publicidad a las Instituciones Educativa del estado como es:

PUBLICIDAD: *De acuerdo como lo establece Artículo 2.3.1.6.3.19. Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo. Para contrataciones que no supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes; Esta publicación también se puede hacer en la página de Colombia Compra Eficiente. Así mismo, cuando los contratos suscritos por la Institución Educativa superen la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública.*

Terminada en el 2019 la auditoria efectuada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja a la cuenta vigencia 2018, La Institución educativa El Castillo firmó un plan de Mejoramiento para el 2020 que contemplaba como acción correctiva “Elaborar la consulta y Asesoría a la Secretaría de Educación, para dar cumplimiento a la solicitud de la Contraloría Municipal” .Dicha consulta fue elevada a la SED el 5 de Febrero de 2020, la cual no fue respondida por la SED incumpliendo con una de sus competencias, por ser municipio certificado, cual es la de prestarnos asistencia técnica educativa, financiera y administrativa. **Se adjunta Solicitud elevada a la secretaría de Educación**

La Institución Educativa El Castillo una vez se terminó la auditoria del 2020 efectuada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja a la cuenta vigencia 2019, en cumplimiento del plan de mejoramiento firmado en Diciembre del 2020 inició el proceso de capacitación en el 2021 para dar cumplimiento a lo solicitado por la contraloría Municipal de Barrancabermeja, proceso de aprendizaje llevó cierto tiempo y por este motivo el cargue se hizo en las fechas registradas en el sistema.

La Institución Educativa hace el cargue de proceso contractual por el Link de Régimen Especial y el sistema del Secop solicita por régimen especial los soportes que se debe cargar y se hizo como lo solicita el sistema Secop.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 13 DE 27	

Para la fecha de suscripción del Plan de Mejoramiento de la institución Educativa El Castillo, que se suscribió en el mes de Febrero de 2020, ya se había aprobado el manual de contratación para la vigencia 2020, por este motivo en el principio de Publicidad no se contemplan los documentos que se deben cargar a la Plataforma SECOP. En el manual de contratación aprobado para la vigencia 2021 ya se ha hecho el respectivo ajuste al Manual de Contratación. **Se adjunta Manual de Contratación vigencia 2021 para su verificación**

Análisis de la Respuesta

Estudiada la respuesta emitida por la IE, el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, establece de manera puntual que: “La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición”. Por lo tanto, la respuesta de la IE se admite de manera parcial, toda vez según lo invocado el error se presenta por un motivo externo al funcionamiento propio de la institución y a que se comprometieron a realizar los cambios pertinentes en el Manual de Contratación para seguir evitando este tipo de incumplimientos durante el proceso de publicación, soluciones que se vería reflejadas en las próximas auditorías. De esta manera se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (1)**.

(3) CONTRATO N° 001 DE 2020 “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO EN LA VIGENCIA 2020.”, POR VALOR DE \$8’092.000.

Los documentos exigidos para la adjudicación del contrato tales como: Certificación de antecedentes judiciales, examen pre-ocupacional, certificación profesional fueron presentados con fechas que no están dentro del término permitido por ley (Enero), teniendo en cuenta que aunque en el Manual de Contratación no establecen fechas de presentación para estos mismo, se toma como límite de tiempo de los mismo, treinta (30) días como máximo. Por lo tanto se determina una **Observación Administrativa (3)**.

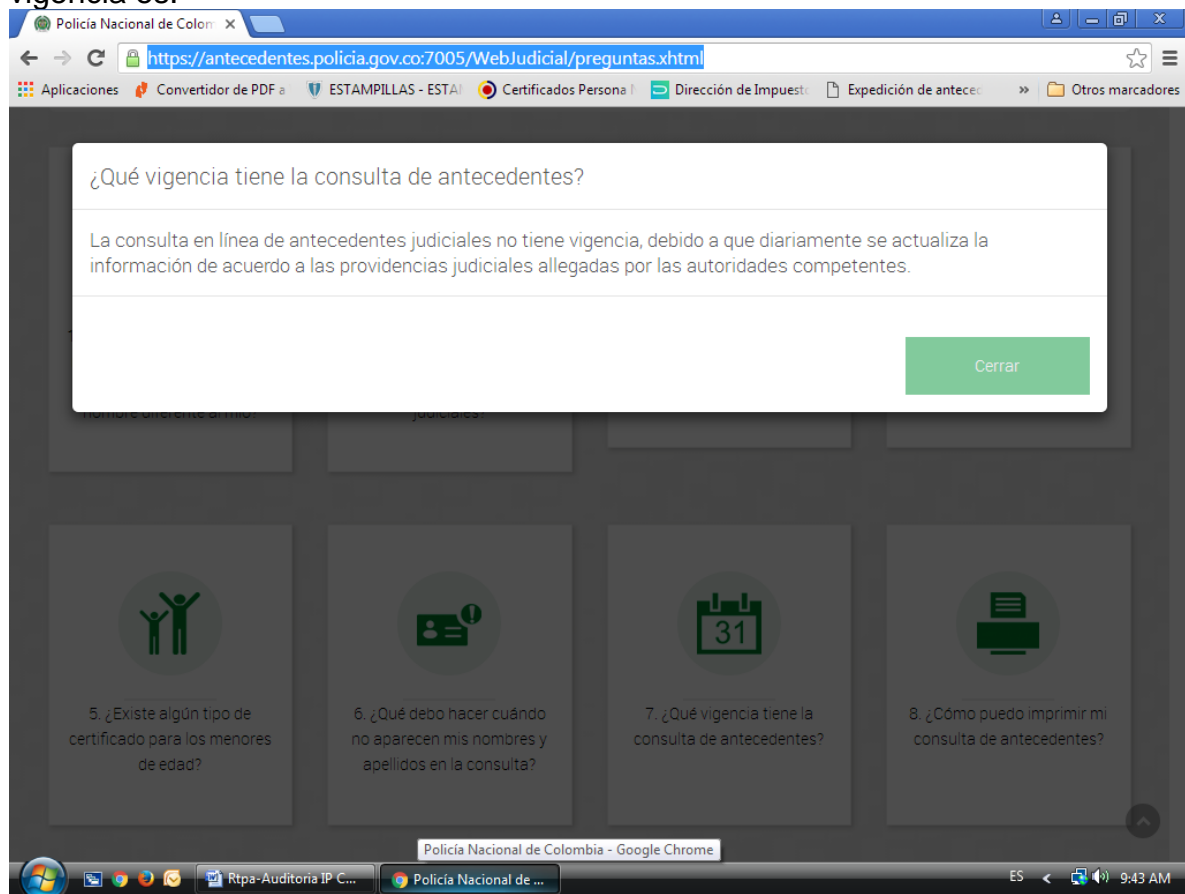
Respuesta de la Entidad

La Institución Educativa el Castillo no encuentra norma que indique que El Certificado de antecedentes Judiciales adjunto al contrato N° 001 DE 2020 “PRESTACION DE

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 14 DE 27	

SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR EN MATERIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO EN LA VIGENCIA 2020.”, POR VALOR DE \$8’092.000, se expedido como límite de tiempo de los mismo, treinta (30) días como máximo, se consulta al respecto y se encuentra lo siguiente

Según la información suministrada Policía Nacional por la página de <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/preguntas.xhtml>, en cuanto a la vigencia es:



¿Qué vigencia tiene la consulta de antecedentes?

La consulta en línea de antecedentes judiciales no tiene vigencia, debido a que diariamente se actualiza la información de acuerdo a las providencias judiciales allegadas por las autoridades competentes.

Cerrar

5. ¿Existe algún tipo de certificado para los menores de edad?

6. ¿Qué debo hacer cuándo no aparecen mis nombres y apellidos en la consulta?

7. ¿Qué vigencia tiene la consulta de antecedentes?

8. ¿Cómo puedo imprimir mi consulta de antecedentes?

El examen pre-ocupacional adjunto al contrato N° 001 DE 2020 “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR EN

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 15 DE 27	

MATERIA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO EN LA VIGENCIA 2020.”, POR VALOR DE \$8'092.000, se encuentra de acuerdo con la norma sobre examen ocupacional establece: **Artículo 18- DECRETO 723 DE 2013 Exámenes médicos ocupacionales.** “... Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos...”


Con respecto a la certificación profesional les envío nuevamente la certificación emitida por la junta central de contadores con fecha Enero 13 de 2020 , en la cual se especifica que tiene una vigencia de tres meses a partir de la fecha.

Comedidamente solicitamos al equipo auditor de la contraloría de Barrancabermeja la norma que establece que los documentos soportes de un contrato como son: Certificación de antecedentes judiciales, examen pre-ocupacional, certificación profesional deben tener como máximo treinta (30) días de haber sido expedidos.

Análisis de la Respuesta

Estudiada la respuesta dada, esta se acepta de manera parcial, toda vez que argumenta la I.E. que el certificado de antecedentes judiciales no tiene vigencia anexando imagen de la consulta, a lo cual le asiste razón en el entendido que lo que no tiene vigencia es la consulta en línea de dichos antecedentes no el certificado. Esto se puede corroborar en la imagen aportada por la IE, en donde se expresa de manera clara que la información se está actualizando diariamente por lo cual la consulta debe realizarse en tiempo real, en el caso señalado por el auditor el certificado de Antecedentes Judiciales, de la Contraloría y Procuraduría habían sido expedidos dos meses y veintiún días antes a la presentación de la propuesta y no se evidencia que la I.E. verificara antes de la firma del contrato que dicha persona no poseía antecedentes, por lo tanto se mantiene la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (2)**.

(6) CONTRATO No. 034 DE 2020 “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO PARA EL TRABAJO EN CASA DURANTE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS DEL COVID-19”, POR VALOR DE \$12'500.000.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	
		PÁGINA 16 DE 27	

Que mediante Oficio Interno 000290 enviado el día 18 de marzo de 2021, dirigido al doctor Hernán Fera Morón, Rector de la Institución Educativa Municipal El Castillo, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en el desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT, solicita los expedientes contractuales de nueve contratos seleccionados mediante muestra entre los cuales se encuentra el contrato N° 34, con el objeto de “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO PARA EL TRABAJO EN CASA DURANTE LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS DEL COVID-19”, conferido por un valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000).



Por consiguiente, la Institución envía los expedientes contractuales solicitados, pero también adjunta una denuncia que se instaura a nombre de la señora SUSANA MARCELA FERNANDEZ, quien ejerce las funciones de PAGADORA de la Institución. Se denuncia entonces, que la señora SUSANA en abuso de las funciones facultativas que se le fueron dadas se apropia de dineros públicos que son destinados para el uso del correcto funcionamiento de la Institución al acoplar documentos de otro contrato adjuntándolos al contrato N° 34 y desviando los dineros provenientes de este a su cuenta personal.

Por otra parte, en los documentos enviados, también se adjunta un comprobante de transacción bancaria hecho por la señora SUSANA MARCELA FERNANDEZ en dónde reembolsa la cantidad de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 7.800.000) a la cuenta corriente del Colegio N° 16894927-9 la cual se hace el 06 de abril de 2021.

Si bien es cierto, aunque ya hay un reembolso por parte de la persona que causó el detrimento en los dineros públicos de la Institución, se tiene que tomar en evidencia que no fue en su totalidad el monto que se depositó por el valor del contrato, dando como resultado así un faltante de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$4.700.000) los cuales deben ser devueltos en su totalidad, a fin de que la Institución no se vea involucrada en detrimento patrimonial que derive en un hallazgo de tipo fiscal.

Por consiguiente, se debe hacer un llamado a un compromiso pendiente que se debe anexar al Plan de Mejoramiento, para que al momento de la siguiente Revisión de Cuentas este dinero ya se encuentre depositado en su totalidad.

Por lo anteriormente expuesto se configura una **Observación Administrativa (6)**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 17 DE 27

Respuesta de la Entidad

Adjunto consignaciones realizadas por La pagadora Susana Marcela Fernández las cuales suman en total \$12.500.000.


Análisis de la Respuesta

Según denuncia instaurada el día 23 de Marzo de 2021 en contra de la señora Susana Marcela Fernández Rueda quien cumple funciones de Pagaduría dentro de la IE a nombre del rector de la IE Hernán Feria Morón se deja la constancia de que la señora Fernández Rueda en abuso de sus funciones se apropia de dineros públicos de la entidad y además de eso, utiliza sin autorización la firma del rector de la IE durante todo el proceso contractual. Una vez enterado el Ente Auditor de esta anomalía mediante oficio N° 00176 hace traslado por competencia a la oficina de Control Interno Disciplinario - Secretaria de Educación, ya que se evidenció que a la fecha la funcionaria había realizado una devolución de los dineros girados a su cuenta personal. No obstante, la IE debe establecer los controles necesarios que garanticen el buen uso y manejo de los recursos públicos, la protección de su patrimonio y por ende la no ocurrencia de estas anomalías, aspectos que generan un compromiso en el plan de mejoramiento. Es necesario también, que se haga una revisión de las funciones que ostenta el cargo de Pagador o Auxiliar de Pagaduría, para que se puedan tomar las correcciones necesarias y se le dé un límite al alcance de las mismas y así de esta manera no se vuelvan a ver afectados los recursos propios de la IE.

Por lo anterior, se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (3)**.

2.1.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento pactado con la Contraloría

De acuerdo con la información reportada por la I.E. El Castillo, en la Plataforma SIA Contralorías en el formato F24a_apmle "Avance del Plan de Mejoramiento" vigencia 202001, registraron 54 Acciones Correctivas, 40 que ya fueron producto de auditorías anteriores, 9 que serán objeto de revisión en la próxima inspección que se programe (tienen fecha de terminación en el año 2021), y 5 que se les hizo estudio en la presente auditoría a las cuales le dieron total cumplimiento.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 18 DE 27

2.1.3 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

En lo que respecta a la rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 202001 presentada en febrero del año 2021 correspondiente al período entre enero 1° al 31 de diciembre de 2020, se verificó directamente en el sistema la rendición efectuada y se comprobó que la misma se realizó dentro de los plazos establecidos en la Resolución N° 027 de 2019 de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, su calificación fue Eficiente, sin embargo la información suministrada presentó las siguientes inconsistencias:

(7) Formatos F06_agr: Ejecución Presupuestal de Ingresos y F06a_cdn: Relación de Ingresos


Se evidencia que en la información reportada por la I.E. en los formatos F06_agr y F06a_cdn, no fueron incluidos los valores de los ingresos percibidos por arrendamientos durante la vigencia 2020, que ascendieron a la suma de \$1'300.000 de acuerdo con la documentación enviada por la Institución al correo institucional. Razón por la cual se determina una **Observación Administrativa (7)**.

Respuesta de la Entidad

Los ingresos percibidos por arrendamientos durante la vigencia 2020, que ascendieron a la suma de \$1.300.000 si fueron reportados en los formatos F06_agr y F06a_cdn. Los ingresos que se reportaron fueron los siguientes:

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	RECADOS
COSTOS EDUCATIVOS	0.00	0		0.00
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	23,000,000.00	4,991,105.00	10,900,000.00	17,130,896.00
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS (DB)	237,180,000.00	54,732,374.00	26,531,435.00	265,380,939.00
RECUROS DE CAPITAL APROBADO (DB)	0	635,665.92	0	635,665.92
TOTAL	260,180,000.00	60,359,144.92	37,431,435.00	283,147,500.92

Dentro de los ingresos denominados SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION, fueron reportados los Ingresos percibidos por arrendamientos durante la vigencia 2020, que ascendieron a la suma de \$1.300.000, así:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 19 DE 27

LOS VALORES RECAUDADOS Y REPORTADOS COMO INGRESOS 2020		
	PARCIAL	TOTAL
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION		17,030,896.00
ARRENDAMIENTOS	1,300,000.00	
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	2,219,610.00	
COSTOS EDUCATIVOS	12,707,996.00	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	803,290.00	
TRANSFERENCIA RECIBIDAS		265,380,939.00
MINISTERIO DE EDUCACION-SGP	206,672,374.00	
TRANSFERENCIAS MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	58,708,565.00	
RECURSOS DE CAPITAL		635,665.92
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS		283,047,500.92

Como se puede observar los ingresos por concepto de arrendamientos durante la vigencia 2020, que ascendieron a la suma de \$1.300.000, fueron reportados en los formatos F06_agr y F06a_cdn.

Análisis de la Respuesta

La I.E. sustenta que los ingresos percibidos por concepto de arrendamientos durante la vigencia 2020 están incluidos en el rubro “SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION”, por valor de \$17’130.896 dentro del cual se encuentran el \$1’300.000 por “ARRENDAMIENTOS”. Cifra (\$17’130.896) equivalente con la reportada por la Institución en el formato F06_agr.

Sin embargo, al cotejar la información “SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION” registrada en el formato F06a_cdn con la entregada por la Institución en la respuesta, se evidencia que no son iguales, \$5’834.331 y \$17’130.896 respectivamente, arrojando una diferencia de \$11’296.565. Además, en la columna E “Concepto Recaudado” de dicho formato no aparece el nombre arrendamientos, como se ilustra a continuación:

formato_202001_f06a_cdn.csv - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 11 Fuente Alineación Número

Normal Buen Celdas de co... Celdas

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
	(1) Código Pri	(F) Fecha De	(C) Numero	(C) Recibido	(C) Concepto Recaudo	(D) Valor	(C) Cuenta Bancaria					
1	1.602E+10	2020/01/31	1	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	5771278	F.S.E					
2	1.602E+10	2020/01/31	2	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
3	1.212E+09	2020/01/31	3	VARIOS	TRANSFERENCIAS	0	MUNICIPIO					
4	1.31E+09	2020/01/31	4	VARIOS	RECURSOS DE CAPITAL F.S.E	313364.74	F.S.E					
5	1.31E+09	2020/01/31	5	VARIOS	RECURSOS DE CAPITAL F.S.E	305764	MUNICIPIO					
6	1.31E+09	2020/01/31	5	VARIOS	RECURSOS DE CAPITAL S.G.P.	15537.18	GRATUIDAD					
7	1.602E+10	2020/02/28	6	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	4212283	F.S.E					
8	1.602E+10	2020/02/28	7	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
9	1.212E+09	2020/02/28	8	VARIOS	TRANSFERENCIAS	0	GRATUIDAD					
10	1.602E+10	2020/03/31	9	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	188592	F.S.E					
11	1.602E+10	2020/03/31	10	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
12	1.212E+09	2020/03/31	11	VARIOS	TRANSFERENCIAS	156753080	GRATUIDAD					
13	1.602E+10	2020/04/30	12	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	74	F.S.E					
14	1.602E+10	2020/04/30	13	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
15	1.212E+09	2020/04/30	14	VARIOS	TRANSFERENCIAS GRATUIDAD	0	GRATUIDAD					
16	1.602E+10	2020/05/31	15	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	153045	F.S.E					
17	1.602E+10	2020/05/31	16	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
18	1.212E+09	2020/05/31	17	VARIOS	TRANSFERENCIAS MUNICIPIO	49919294	GRATUIDAD					
19	1.602E+10	2020/06/30	18	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	204687	F.S.E					
20	1.602E+10	2020/06/30	19	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
21	1.212E+09	2020/06/30	20	VARIOS	TRANSFERENCIAS	0	GRATUIDAD					
22	1.602E+10	2020/07/31	21	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	0	F.S.E					
23	1.602E+10	2020/07/31	22	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	3563655	F.S.E					
24	1.212E+09	2020/07/31	23	VARIOS	TRANSFERENCIAS	0	GRATUIDAD					
25	1.602E+10	2020/08/31	24	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	259328	F.S.E					
26	1.602E+10	2020/08/31	25	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
27	1.212E+09	2020/08/31	26	VARIOS	TRANSFERENCIAS	0	GRATUIDAD					
28	1.602E+10	2020/09/30	27	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	216860	F.S.E					
29	1.602E+10	2020/09/30	28	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
30	1.212E+09	2020/09/30	29	VARIOS	TRANSFERENCIAS	0	GRATUIDAD					
31	1.602E+10	2020/10/31	30	VARIOS	COSTOS EDUCATIVOS	290418	F.S.E					
32	1.602E+10	2020/10/31	31	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
33	1.212E+09	2020/10/31	32	VARIOS	TRANSFERENCIAS	58708565	MUNICIPIO					
34	1.602E+10	2020/11/30	33	VARIOS	TRANSFERENCIAS GRATUIDAD	0	GRATUIDAD					
35	1.602E+10	2020/11/30	34	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	1848830	F.S.E					
36	1.212E+09	2020/11/30	35	VARIOS	TRANSFERENCIAS ALCALDIA	0	MUNICIPIO					
37	1.602E+10	2020/12/30	36	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	421816	F.S.E					
38	1.602E+10	2020/12/30	37	VARIOS	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	0	F.S.E					
39	1.212E+09	2020/12/30	38	VARIOS	TRANSFERENCIAS	0	GRATUIDAD					
40						\$ 5,834,331						

formato_202001_f06a_cdn



LISTO

Escribe aquí para buscar

Por lo anterior, se acepta parcialmente la respuesta, razón por la cual se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (4)**.

(8) Formatos F07b_cdn: Relación de Pagos y F07b1_cdn: Relación de Pagos Sin Afectación Presupuestal


Revisados los formatos F07b_cdn y F07b1_cdn, se evidencia la falta de los siguientes comprobantes de egresos: 3, 6, 8, 15, 21, 22, 23, 32, 43, 44, 50, 57, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 82, 83, 84, 85 y 86 (25 en total). Además, el comprobante de egreso 58 aparece registrado dos veces, con el mismo beneficiario, valor del comprobante de egreso y el neto pagado. Por lo tanto se configura una **Observación Administrativa (8)**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL		VERSIÓN: 06
			PÁGINA 21 DE 27

Respuesta de la Entidad

los Egresos 3, 6, 8, 15, 21, 22, 23, 32, 43, 44, 50, 57, 62, 65, 73, 82, 83, 84, 85 y 86, no se reportan en los formatos F07b_cdn y F07b1_cdn, esto debido que el formato F07B-RELACION DE PAGOS con afectación presupuestal y en el formato F07b1- RELACION DE PAGOS sin afectación presupuestal y el Egreso 3, 6, 8, 15, 21, 22, 23, 32, 43, 44, 50, 57, 62, 65, 73, 82, 83, 84, 85 y 86 no fueron para efectuar pagos. Esto egresos corresponde a traslado de fondos entre cuentas bancarias y egresos anulados. Por instrucciones de auditorías anteriores por parte de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja nos orientan que no se reportan en los formatos F07b_cdn y F07b1_cdn ya que no obedecen a pagos

No EGRESO	FECHA EGRESO			DESCRIPCION DE LA COMPRA O SERVICIO	RAZON SOCIAL DEL INFORMADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DE FACTURA
	AA	MM	DD				
003	2020	01	13	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	280,640
006	2020	04	30	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	1,150,000
008	2020	04	30	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	1,600,000
015	2020	06	06	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	2,650,000
021				ANULADO			
022				ANULADO			
023				ANULADO			
032	2020	07	28	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	4,965,097
043				ANULADO			
044				ANULADO			
050	2020	08	31	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	1,745,700
057	2020	09	08	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	1,210,660
062	2020	09	30	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	822,258
065	2020	09	30	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	2,612,538
073	2020	10	27	TRANSFERENCIA DE FONDOS	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	S.G.P	916,603
082				ANULADO			

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL		PÁGINA 22 DE 27

083				ANULADO			
084				ANULADO			
085				ANULADO			
086				ANULADO			


Los Egresos 66, 67, 68, 69, 70, 71, corresponden a pago de impuestos y fueron reportados en el formato F07b1- RELACION DE PAGOS sin afectación presupuestal de acuerdo con las indicaciones del formato

No EGRESO	FECHA EGRESO			DESCRIPCION DE LA COMPRA O SERVICIO	RAZON SOCIAL DEL INFORMADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR TOTAL DE FACTURA
	AA	MM	DD				
066	2020	09	30	IMPPUESTO	DIAN	S.G.P	152,000
067	2020	09	30	IMPPUESTO	DIAN	S.G.P	455,000
068	2020	09	30	IMPPUESTO	TESORERIA GENERAL DEL DPTO DE SANTANDER	S.G.P	375,980
069	2020	09	30	IMPPUESTO	TESORERIA MUNICIPAL	S.G.P	52,000
070	2020	09	30	IMPPUESTO	TESORERIA MUNICIPAL	S.G.P	33,600
071	2020	09	30	IMPPUESTO	TESORERIA MUNICIPAL	S.G.P	170,990

Análisis de la Respuesta

Teniendo en cuenta la respuesta presentada por la I.E., es importante aclarar que los traslados de fondos no son egresos, es decir, no son gastos para la Institución simplemente transferencias de fondos de una cuenta bancaria a otra, por lo tanto no se generan comprobantes de egresos. Este Ente de control en su momento les pudo haber manifestado el no reporte de los traslados en los formatos F7b ni en el F7b1, precisamente porque no son gastos, son movimientos que no requieren la elaboración de comprobantes de egresos para sustentarlos.

Cotejado el formato F07b1 con la información presentada en la respuesta, se evidencia que los comprobantes de egresos números 66, 67, 68, 69, 70 y 71, fueron efectivamente reportados en el formato en mención.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 23 DE 27

Por lo anteriormente expuesto se acepta parcialmente la respuesta, razón por la cual se ratifica la observación y se establece **Hallazgo Administrativo (5)**.

2.1.4 Cumplimiento de la ejecución de Ingresos y Gastos

La Institución Educativa Colegio El Castillo para la vigencia 2020 presentó presupuesto inicial por valor de \$260'180.000, durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de \$60'359.144,92 y reducciones por \$37'431.435, fijando un presupuesto definitivo de \$283'107.709,92.


Para la vigencia 2020 la Institución Educativa El Castillo logró recaudo que ascendió a \$283'147.500,92 equivalentes al 100,01% de su Presupuesto Definitivo, representados así:

RUBRO PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADO (DB)	\$ 17.091.105,00
TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS (DB)	\$ 265.380.939,00
RECUROS DE CAPITAL APROBADO (DB)	\$ 635.665,92
TOTAL, EJECUTADO PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 283.107.709,92

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 presentado por la Institución Educativa fue aprobado a través de Actas de Acuerdo de su Consejo Directivo.

Con respecto a la apropiación inicial del gasto fue de \$260'180.000, se realizaron adiciones por suma equivalente a \$60'359.144,92, reducciones por \$37'431.435, créditos y contracréditos por valor de \$46'771.331 para un presupuesto definitivo de \$283'107.709,92 de los cuales se ejecutó \$225'572.347, para una ejecución del 79,68%, quedando con saldo por comprometer de \$57'535.362,92 al cierre de la vigencia 2020.

La Ejecución Presupuestal de Gastos durante el 2020, estuvo así:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 24 DE 27

RUBRO PRESUPUESTADO	VALOR EJECUTADO
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-COMPRA DE EQUIPO- RECURSOS GRATUIDAD	\$ 6.450.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MATERIALES Y SUMINISTROS -RECURSOS GRATUIDAD	\$ 14.879.249,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO - RECURSOS GRATUIDAD	\$ 88.634.200,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SEGUROS - RECURSOS GRATUIDAD	\$ 9.711.331,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS GRATUIDAD	\$ 9.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS	\$ 9.478.300,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-ARRENDAMIENTOS - PROPIO	\$ 7.600.000,00
ASESORIA DE PROFESIONALES - RECURSOS GRATUIDAD	\$ 11.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS— MATERIALES Y SUMINISTROS-RECURSOS COVID-19	\$ 49.919.294,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES -RECURSOS PROPIOS	\$ 2.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO- PROPIOS	\$ 2.600.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIOS PUBLICOS- PROPIOS	\$ 12.491.105,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-- COMPRA DE EQUIPO- TRANSFERENCIA MUNICIPIO	\$ 3.050.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-- MANTENIMIENTO- TRANSFERENCIA MUNICIPIO	\$ 29.274.365,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-IMPRESOS Y PUBLICACIONES -RECURSOS MUNICIPIO	\$ 9.284.200,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- SEGUROS-R. MUNIC	\$ 10.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- ARRENDAMIENTOS -R. MUNICIPIO	\$ 2.100.000,00
ASESORIAS PROFESIONALES – RECURSOS MUNICIPIO	\$ 5.000.000,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIOS PUBLICOS- R. GRATUIDAD	\$ 15.537,18
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIOS PUBLICOS- R. MUNICIPIO	\$ 306.764,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIOS PUBLICOS- R. PROPIOS	\$ 313.364,74
TOTAL, EJECUTADO PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 283.107.709,92

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 25 DE 27

(12) Según la información reportada por la I.E. al correo Institucional, en el “INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO”, columna Total Recaudado, se evidencia que el valor registrado por concepto de Arrendamientos es de \$100.000 diferente al que se encuentra en el formato “INGRESOS PERCIBIDOS POR ARRENDAMIENTOS” por \$1'300.000. Lo que determina una **Observación Administrativa (12)**.

Respuesta de la Entidad

Los ingresos del mes de Noviembre de 2020, ascienden a la suma de \$1.848.830.

Los Ingresos del mes de Noviembre de 2020 ascienden a la suma de \$		1,848,830.00
De los cuales corresponde a:		
ingresos Rendimientos financieros Cta Ahorro 168227429	86.00	
Ingresos Rendimientos financieros Cta Corriente 168096717	6,544.00	
Ingresos Varios Cta Corriente 168949279	1,842,200.00	
TOTAL INGRESOS DE NOVIEMBRE	1,848,830.00	

Los Ingresos totales en el mes de Noviembre suman \$1.848.830, en la Ejecución Presupuestal del mes de Noviembre, se registrados en la fila de costos educativos por valor de \$1.588.700, está incluido el valor de \$1.200.000 por concepto de arrendamientos. (Adjunto Extractos mes de Noviembre de 2020 y Pac de Ingresos de enero a diciembre de 2020)

Análisis de la Respuesta

Basado en los argumentos por parte de la Institución, se hace notorio el error en el “INFORMES DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO” allegado por la I.E, existiendo imprecisión en las informaciones, configurándose así **Hallazgo Administrativo (6)**.

(13) Revisado el Informe de Ejecución Presupuestal de Gastos “Modificaciones al Presupuesto” recibido por la Institución Educativa durante la vigencia 2020, se evidencian Creditos y Contracreditos por \$46'771.331,00 y según actas de acuerdos números 003,

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN: 06	PÁGINA 26 DE 27

009, 010, 011 y 020 del 2020 aprobados por el Consejo Directivo se evidencia que dichos traslados fueron por \$45'671.331,00, estableciéndose una diferencia de \$1'100.000,00. Razón por la cual se configura una **Observación Administrativa (13)**.

Respuesta de la Entidad

Se adjunta traslado al presupuesto por valor de \$1.100.000

Análisis de la Respuesta

Basado en los argumentos por parte de la I.E., se hace notorio el error en el Acuerdo N° 020 allegado por la Institución en la respuesta, el cual no concuerda con el entregado inicialmente por ésta, existiendo imprecisión en las informaciones, configurándose así **Hallazgo Administrativo (7)**.



3. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Los beneficios del proceso auditor se cuantifican cuando el Ente de Control tenga certeza de las recuperaciones o ahorros realizados por la Entidad, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento que se pacte o si en el desarrollo de la auditoria se hubiesen presentado recuperaciones o ahorros. A la fecha del presente Informe de Auditoria se evidenció por parte del equipo auditor un beneficio del proceso a través del hallazgo 6 por valor de \$12'500.000.

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Cuadro N° 5. Cuadro Resumen de Hallazgos

HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	7	
2. DISCIPLINARIOS	0	

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2015		INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 27 DE 27

3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
5. SANCIONATORIO	0	
TOTALES (1,2,3,4 y 5)	7	